

Fiduciaria Corficolombiana S.A., en calidad de Agente de Manejo del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (“PEI”), informa que el día 17 de mayo de 2019 firmó un contrato de promesa de compraventa (el “Contrato”) con la sociedad Proinversiones ZFB S.A.S. (el “Promitente Vendedor”), en virtud de la cual el Promitente Vendedor prometió vender o causar la transferencia a favor del PEI del derecho de dominio y la posesión regular sobre el inmueble que resulte del sometimiento del lote de terreno, al cual le corresponde la matrícula inmobiliaria número 020-37011 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Rionegro, al régimen de propiedad horizontal (el “Inmueble”), y de la bodega que se construirá sobre el Inmueble, junto con todas sus mejoras, construcciones, anexidades, usos, costumbres y servidumbres sin limitación alguna.

De conformidad con lo establecido en el Contrato, el PEI pagará como precio total de compra del Inmueble, la suma de CO\$31.996.545.814. La suscripción del contrato de compraventa prometido se encuentra sujeta al cumplimiento de los términos y condiciones previstos en el Contrato.

La adquisición del Inmueble fue autorizada por el Comité Asesor del PEI mediante el Acta número 203.

Los términos con mayúscula inicial que no se definan expresamente en la presente comunicación, tendrán el significado que se les atribuye en el Prospecto de Colocación de Títulos Participativos del PEI.

Bogotá D.C., 17 de mayo de 2019.

JAIME ALBERTO SIERRA GIRALDO
Representante Legal